

16.35

E/R

(7)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 OCT 2012	
Recibo.....	1635.....Hs.
Exp. N°.....	26996.....100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe sobre el estado de los trámites en relación a la transferencia del inmueble identificado con el Nro: 3632206-0063, con una superficie aproximada de 1.446,30 m2 realizada por el Organismo Nacional de Administración de Bienes -hoy ADIF S.E.- a favor del gobierno de la Provincia con cargo de mantener la Huerta Escolar - Complejo Educativo Nro: 394 "Dr. Francisco Gurruchaga".

Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Mediante Disposición Nro: 86, del 26 de abril de 2006, el Organismo Nacional de Administración de Bienes resolvió la transferencia del inmueble identificado con el Nro: 3632206-0063, con una superficie aproximada de 1.446,30 m2 a favor del gobierno de la Provincia con cargo de mantener la Huerta Escolar - Complejo Educativo Nro: 394 "Dr. Francisco Gurruchaga" ya existente, sin que pueda modificarse tal destino sin expresa autorización de la autoridad de aplicación, hoy ADIF S.E.

El gobierno provincial -beneficiario de la transferencia-





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

debería haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley Nro: 24.146, para la continuación de los trámites que debieran culminar con la escritura traslativa de dominio.

Por ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

